

Termómetro Laboral Del Biobío

Diciembre 2020



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



Termómetro laboral de la Región del Biobío

Diciembre 2020

Introducción

El presente boletín tiene como objetivo monitorear mensualmente indicadores del mercado laboral del Biobío haciendo énfasis en aspectos relativos al desempleo, la ocupación y composición de la fuerza de trabajo, calidad del empleo y otros temas relevantes, utilizando los datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y cada uno de sus trimestres móviles¹. A partir de esta fuente de datos, se identifican cambios relevantes desde el estallido social de octubre de 2019, así como un seguimiento continuo de indicadores laborales en medio de la crisis sanitaria y económica asociada al Covid-19. Además, se incorpora información de la Superintendencia de Pensiones respecto a las solicitudes aprobadas en el marco de la Ley de Protección del Empleo².

El Observatorio Laboral de la **Región del Biobío** integra la red de Observatorios Laborales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), y es ejecutado por la **Universidad del Bío-Bío** con el apoyo de **BANOTIC**. Su misión es producir información sobre el mercado laboral de la región y sobre las brechas de capital humano, con el propósito de contribuir a las decisiones de las personas, empresas y grupos interesados, así como al diseño e implementación de políticas de capacitación, productividad y empleabilidad.

En las siguientes secciones se presentan los resultados de ocupación, desocupación, inactividad, solicitudes del Seguro de Cesantía y de la Ley de Protección del Empleo, composición de la fuerza de trabajo e informalidad laboral, además del análisis de las nuevas preguntas relativas al Contexto Covid-19 incorporadas en la Encuesta Nacional de Empleo a partir del último trimestre móvil **Agosto – Octubre** 2020 publicadas por el INE. Finalmente, se presenta un glosario de términos relevantes para la lectura de este boletín.

¹ La ENE se publica con periodicidad mensual con resultados de un trimestre móvil. La información se refiere a la semana anterior (de lunes a domingo a la fecha en que se realiza la entrevista). Además, para las distintas estimaciones se indica la confiabilidad de las cifras según el tamaño muestral con el que se calculan. Para más detalles ver <https://www.ine.cl/docs/default-source/institucionalidad/buenas-pr%C3%A1cticas/clasificaciones-y-estandares/est%C3%A1ndar-evaluaci%C3%B3n-de-calidad-de-estimaciones-publicaci%C3%B3n-27022020.pdf>

² La Superintendencia de Pensiones publica cada semana esta información. Para mayor detalle ver: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10283.html>

Estado del empleo en la Región del Biobío

Ocupación

En comparación al trimestre anterior, el trimestre móvil Agosto–Octubre 2020 registró aumentos en la tasa de ocupación, tanto a nivel nacional como regional. En el caso de la Región del Biobío, alcanzó el 44,5%, y respecto al mismo trimestre del 2019 se observa una caída de 15,4% en el número de personas ocupadas (109.067 ocupados menos). A nivel nacional, la tasa de ocupación se situó en 48,6%, reflejando además una caída de 14,8% en el total de ocupados en un año (1.326.701 personas menos). Respecto al trimestre anterior, sin embargo, se observa un leve aumento tanto en el número de personas ocupadas como en la tasa de ocupación.

Desocupación e Inactividad

En cuanto a la desocupación, se registró una tasa del 10,5% (70.016 personas) en la Región del Biobío y del 11,6% (1.003.991 personas) a nivel nacional. Además, en comparación al trimestre anterior se observa una disminución del número de personas inactivas tanto en hombres como mujeres. En el caso de las mujeres en edad de trabajar de la región, el 61,9% es inactiva el trimestre Agosto - Octubre 2020.

Ley de Protección del Empleo y Seguro de Cesantía

Desde la puesta en marcha de la Ley de protección del empleo, la Región del Biobío concentra el 4,9% de las solicitudes aprobadas, alcanzando un total de 37.271 solicitudes al 22 de noviembre. En el caso del Seguro de Cesantía, el 6,2% de los solicitantes lo hace en la Región del Biobío.

Los sectores donde más solicitudes de protección al empleo se realizan son Comercio, Construcción, Actividades de Alojamiento y Servicios de Comidas.

Covid-19

En la Región 30.647 mujeres y 14.933 hombres trabajaron desde su hogar por razones asociadas al Covid-19.

El 55,6% de los ocupados ausentes de la Región lo estuvo por razones asociadas al Covid-19.

I. Indicadores generales

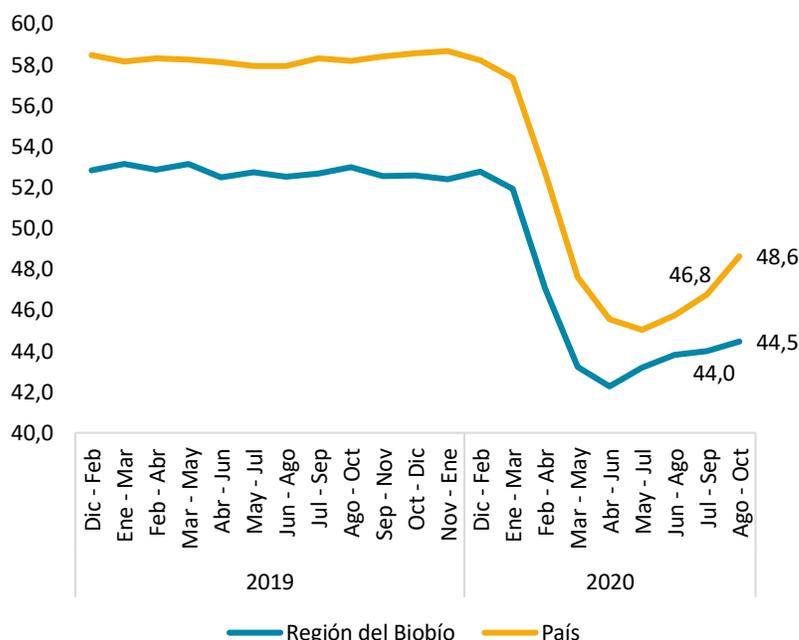
En la Región del Biobío la tasa de ocupación alcanzó el 44,5%.

En la Región del Biobío la tasa de ocupación alcanzó un 44,5% en el trimestre Agosto-Octubre 2020, mientras que a nivel nacional fue de 48,6%. En doce meses el número de ocupados ha caído un 15,4% (109.067 ocupados) a nivel regional y 14,8% (1.326.701 ocupados) en el país. **Sin embargo, la tasa de ocupación muestra un aumento respecto al trimestre anterior de 0,5 puntos porcentuales, 6.910 ocupados más en la Región del Biobío.**

En relación al tramo etario de los ocupados (gráfico 2), muestra un leve aumento generalizado en la tasa de ocupación. **Destaca que el último trimestre la tasa de ocupación de personas de 30 a 44 años llegó a 66,3% con 0,9 puntos porcentuales más que el trimestre anterior.**

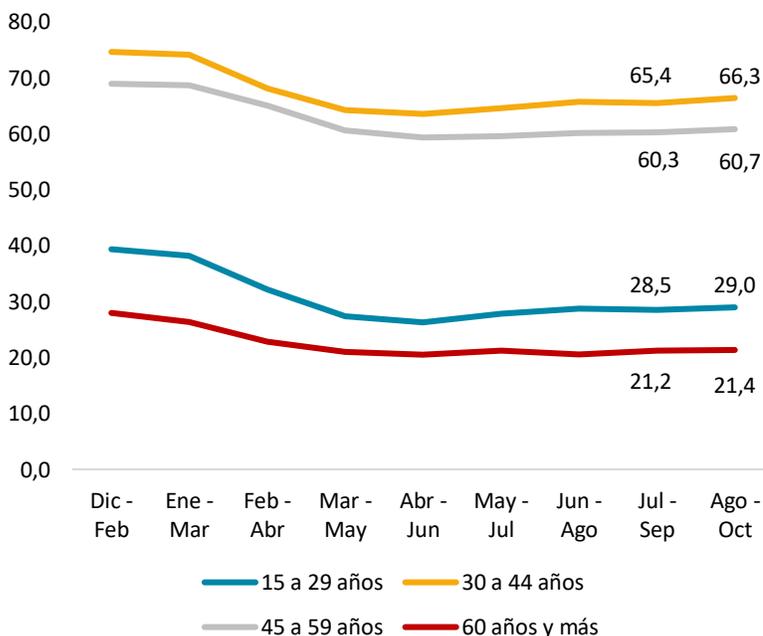
Ocupación

Gráfico 1. Tasa de ocupación (%) a nivel regional y nacional, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Gráfico 2. Tasa de ocupación (%) por tramo etario en la Región del Biobío, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

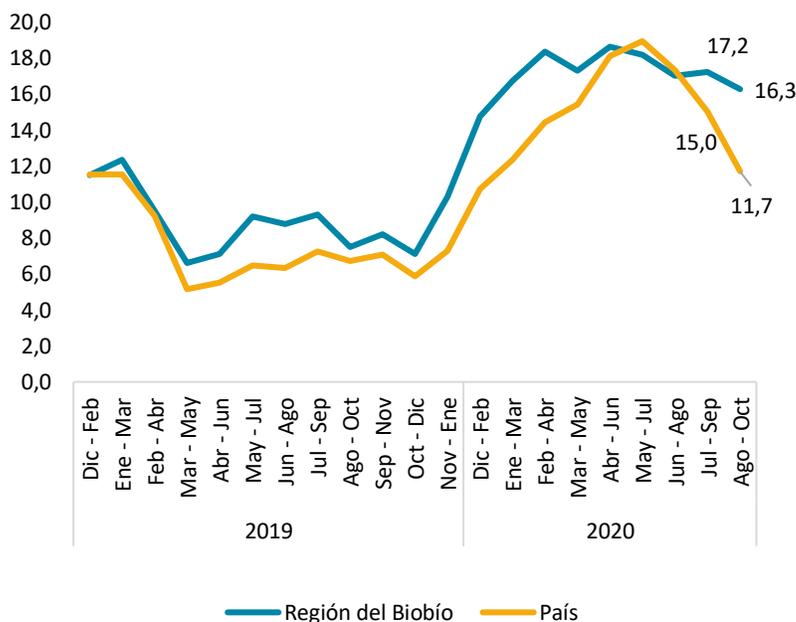
Los ocupados ausentes representan el 16,3% del total de ocupados en el último trimestre.

El último trimestre los ocupados ausentes representan el 16,3% de los ocupados en la Región del Biobío, lo cual refleja una disminución de 0,9 puntos porcentuales, con 4.468 ocupados ausentes respecto al trimestre anterior.

Por sector económico (cuadro 1) destaca el sector Servicios sociales y personales que concentra 32.678 ocupados ausentes. Respecto al mismo trimestre del año anterior, las mayores variaciones se observan en Hoteles y restaurantes, Administración pública y Actividades financieras, profesionales, científicas y técnicas.

Por tamaño de empresa (cuadro 2) destaca que 47.348 ocupados ausentes trabajan en grandes empresas. Además, se observa que respecto al mismo trimestre del año anterior, los ocupados en medianas empresas presentan una variación en doce meses de un 123,3%. En comparación al trimestre anterior los ocupados ausentes disminuyeron en las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Gráfico 3. Ocupados ausentes como proporción del total de ocupados (%) a nivel regional y nacional, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Cuadro 1. Ocupados ausentes por sector económico, Región del Biobío, Trimestre Agosto - Octubre 2019-2020.

Sector económico	Trimestre Agosto - Octubre 2019	Trimestre Agosto - Octubre 2020	Variación a 12 meses (pp)
Silvoagropecuario y Pesca	6.192 ^a	2.980 ^a	-51,9
Minería	2.668 ^a	1.328 ^a	-50,2
Industria Manufacturera	6.359 ^a	12.132 ^a	90,8
Electricidad. Gas. Agua y Gestión de Desechos	807 ^a	1.728 ^a	114,0
Construcción	3.659 ^a	6.451 ^a	76,3
Comercio	8.869 ^a	13.326	50,2
Hoteles y Restaurantes	338 ^a	5.403 ^a	1499,6
Transporte y Almacenamiento	3.267 ^a	5.146 ^a	57,5
Información y Comunicaciones	0 ^a	482 ^a	0,0
Actividades Financieras. Profesionales. Científicas y Técnicas	1.531 ^a	4.211 ^a	175,1
Actividades de Servicios Administrativos e Inmobiliarias	720 ^a	1.709 ^a	137,2
Servicios Sociales y Personales	15.831 ^a	32.678	106,4
Administración Pública	2.890 ^a	10.102	249,5
Total	53.132	97.675	83,8

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 - 2020.

Nota: las cifras con "a" no son confiables por bajo tamaño muestral (menor a 60 observaciones).

El último trimestre, la tasa de desocupación llegó al 10,5% en la Región del Biobío.

El gráfico 4 da cuenta de la evolución de la tasa de desocupación a nivel nacional y regional. En el trimestre Agosto-Octubre 2020 la tasa de desocupación alcanzó el 10,5% en la Región del Biobío y 11,6% a nivel nacional, reflejando un aumento de 0,2 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior en la Región y una disminución de 0,8 puntos porcentuales en el país. Esto representa 70.016 personas desocupadas en la Región y 1.003.991 a nivel nacional.

En la Región, respecto al mismo trimestre del año 2019, se registró un aumento de 14.332 personas desocupadas. Destaca que en un año la tasa de desocupación de los hombres aumentó 4,3 puntos porcentuales situándose en 11,8% el ultimo trimestre móvil (gráfico 5). En el mismo periodo, las mujeres alcanzaron una tasa de desocupación del 8,4%. Además, ambas tasas presentaron un aumento de 0,2 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior.

Cuadro 2. Ocupados ausentes por tamaño de empresa en la Región del Biobío, Trimestre Agosto – Octubre 2019-2020.

Tamaño de empresa	Trimestre Agosto - Octubre 2019	Trimestre Agosto - Octubre 2020	Variación a 12 meses (pp)
Micro	19.174	25.856	34,8
Pequeña	5.376 ^a	10.442 ^a	94,2
Mediana	4.772 ^a	10.654	123,3
Grande	22.851	47.348	107,2

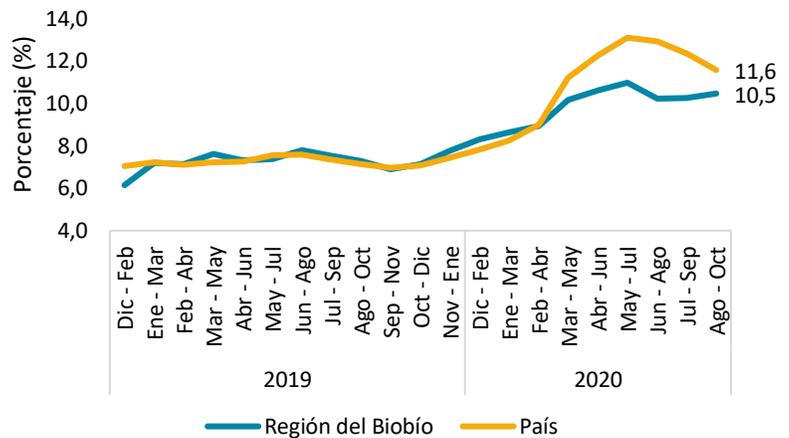
Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Nota (1): El tamaño de empresa se define según el número de trabajadores de las empresas, de acuerdo a la siguiente clasificación: microempresas, entre 1 y 10 trabajadores; pequeñas, entre 11 y 49 trabajadores; medianas, entre 50 y 199 trabajadores; grandes, más de 200 trabajadores.

Nota (2): Las cifras con "a" no son confiables por bajo tamaño muestral (menor a 60 observaciones).

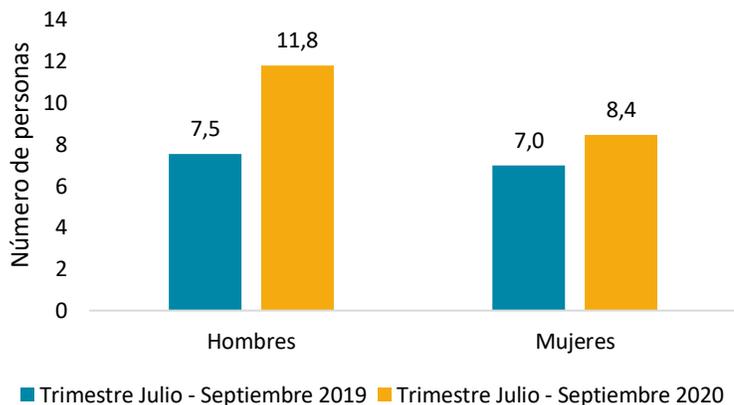
Desocupación

Gráfico 4. Tasa de desocupación (%) a nivel regional y nacional, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Gráfico 5. Tasa de desocupación (%) por sexo en la Región del Biobío, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

En el trimestre Agosto-Octubre 8.551 personas dejaron de estar inactivas en la Región del Biobío.

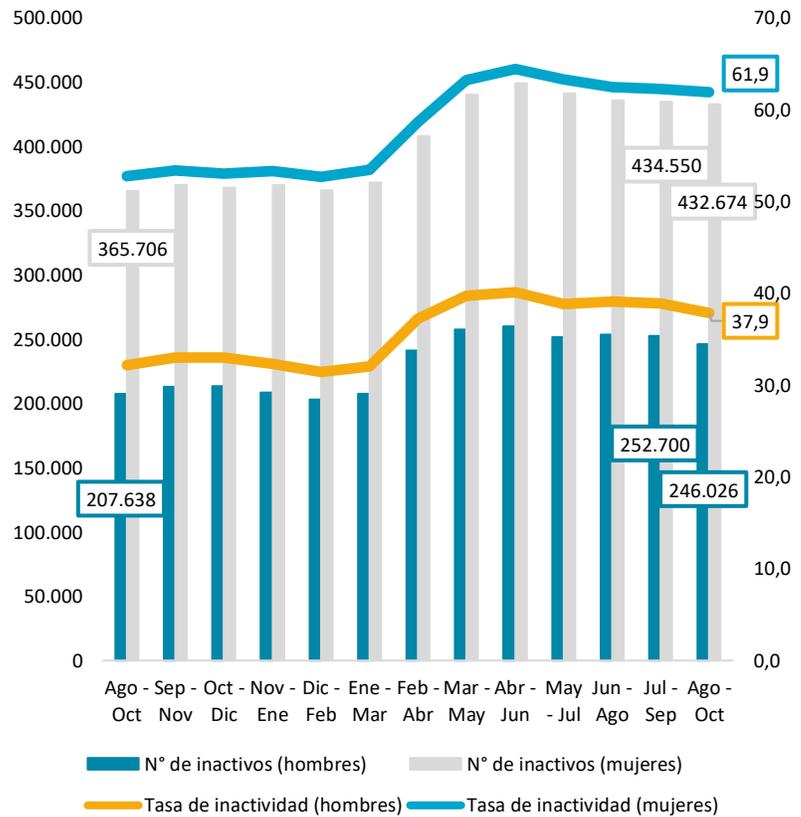
Desagregado por sexo el gráfico 6 muestra la evolución de las personas inactivas y la tasa de inactividad desde el trimestre Agosto-Octubre del 2019.

En el caso de las mujeres en edad de trabajar de la Región, el 61,9% es inactiva el trimestre Agosto-Octubre 2020. Se observa que en todo el período analizado han desertado del mercado laboral mayormente las mujeres, situación que viene disminuyendo lentamente en los últimos cuatro trimestres.

En cuanto a las personas inactivas potencialmente activas (gráfico 7), que son aquellos que podrían integrar a la fuerza de trabajo a futuro, presenta una disminución del 4,1% respecto al trimestre anterior en la Región del Biobío. **Desde el trimestre Mayo-Julio se constatan caídas en el total de inactivos potencialmente activos, alcanzando 132.453 personas el último trimestre.**

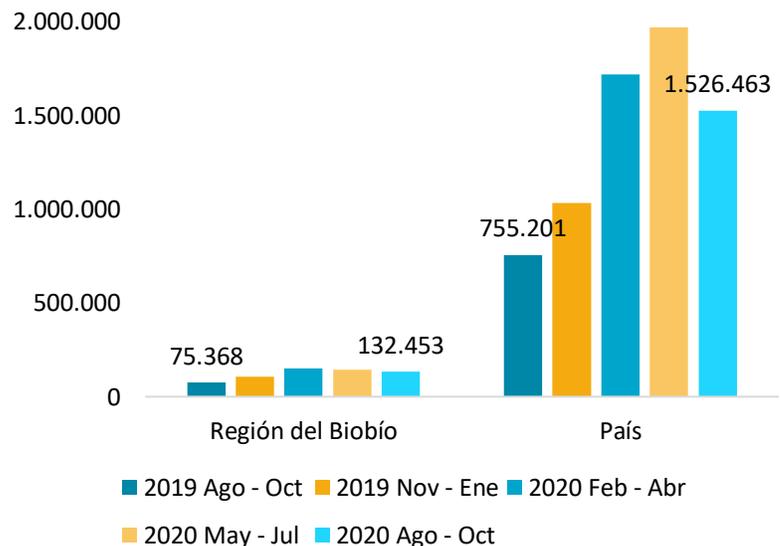
Inactividad

Gráfico 6. Número de inactivos y tasa de inactividad por sexo, en la Región del Biobío, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Gráfico 7. Total de inactivos potencialmente activos a nivel regional y nacional, 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

II. Solicitudes de la Ley de Protección del Empleo y Seguro de Cesantía

La Región del Biobío alcanza las 37.271 solicitudes aprobadas de Ley de Protección al Empleo.

A partir de registros administrativos de la Superintendencia de Pensiones, se obtiene el número de solicitudes aprobadas de la Ley de Protección de Empleo y Seguro de Cesantía. Al 22 de noviembre del 2020 se han aprobado en la Región del Biobío 17.275 solicitudes de protección de empleo, producto de un acto de autoridad (cuadro 3) y 23.581 pactos de suspensión de contrato producto del Covid-19. Cabe destacar que la región representa un porcentaje inferior de las solicitudes aprobadas a nivel nacional.

Situación similar ocurre con el uso de la Ley de Seguro de Cesantía, que entre el 4 de septiembre y 22 de noviembre se utilizó en 54.547 casos, representando el 7,2% a nivel nacional de dicho seguro. Cabe recalcar, que entre el 8 de mayo y el 22 de octubre el uso de esta ley ha aumentado en 69,1% en el Biobío y un 67,3% a nivel país (gráfico 8).

Cuadro 3. Solicitudes de la Ley de Protección del Empleo y Seguro de Cesantía en la Región del Biobío, 2020.

Número de trabajadores con solicitudes aprobadas	Ley de protección del empleo		
	Total Biobío	% Biobío	Total País
Acto de autoridad COVID	17.275	4,20%	411.684
Pacto suspensión de contrato COVID 19	23.581	5,66%	416.654
Padres / madres / cuidadores	353	4,43%	7.960
Total COVID 19	37.271	4,90%	761.475
Número de trabajadores con solicitudes aprobadas	Ley del Seguro de Cesantía con flexibilización de requisitos de acceso y mejora de beneficios (Ley N°21.263)		
	Total Biobío	% Biobío	Total País
Desde el 04 de septiembre al 22 de noviembre	54.547	7.2%	768.241

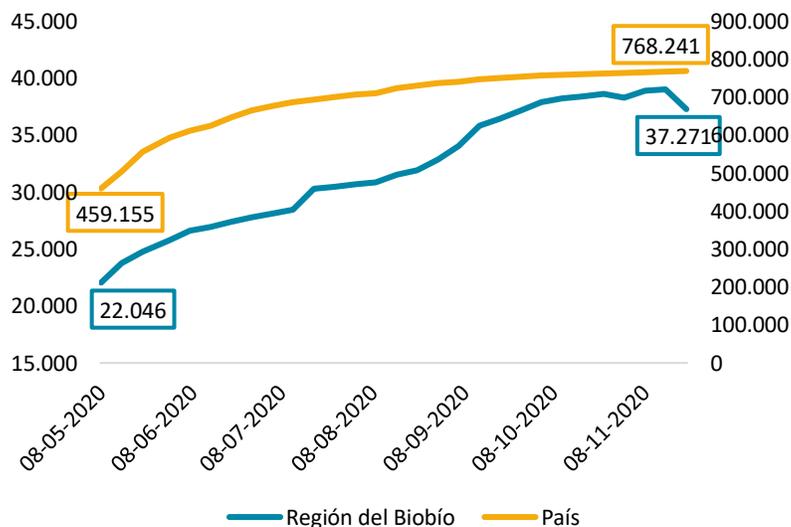
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Nota (1): Dado que un trabajador puede ser beneficiario de más de una modalidad de beneficio y cada relación laboral se contabiliza una vez, la columna total no corresponde necesariamente a una suma por modalidad. Datos al 09 de agosto 2020.

Nota (2): La modalidad "Acto de autoridad COVID 19" se aplica cuando la autoridad sanitaria, o de seguridad, ordena la paralización total o parcial de las actividades. Mientras que el "Pacto de suspensión de contrato COVID 19" puede ser acordado por empleadores y trabajadores para suspender temporalmente el contrato de trabajo.

Nota (3): Se incorporó información relacionada con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.263 que flexibiliza y mejora transitoriamente los beneficios de cesantía de la Ley N° 19.728 y mejora los beneficios de suspensión de contrato de la Ley N° 21.227 y Ley N° 21.247.

Gráfico 8. Evolución de total de solicitudes de la Ley de Protección del Empleo a nivel nacional y regional, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Nota: Se utiliza un eje secundario para mostrar la evolución total de solicitudes de la Ley de Protección del Empleo de la región, con el objeto de observar la tendencia que esta tiene comparada a la evolución nacional.

Cuadro 4. Solicitudes de la Ley de Protección del Empleo por actividad económica a nivel nacional, 2020

Actividad Económica	Solicitudes al 08/11/2020	Solicitudes al 15/11/2020	Solicitudes al 22/11/2020	Distribución 22/12/2020
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	179.552	179.659	180.094	23,4%
Construcción	163.198	163.444	163.700	21,3%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	122.902	122.943	123.103	16,0%
Industria manufacturera	71.075	71.209	71.333	9,3%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	47.394	47.555	47.643	6,2%
Transporte y almacenamiento	40.286	40.341	40.381	5,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	30.774	30.844	30.969	4,0%
Otras actividades de servicios	25.054	25.107	25.160	3,3%
Enseñanza	16.504	16.557	16.596	2,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia	16.437	16.438	16.477	2,1%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	14.376	14.387	14.403	1,9%
Información y comunicaciones	10.564	10.578	10.591	1,4%
Actividades inmobiliarias	7.557	7.557	7.572	1,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura	7.373	7.402	7.416	1,0%
Actividades financieras y de seguros	7.055	7.076	7.096	0,9%
Explotación de minas y canteras	2.151	2.037	2.037	0,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.191	1.191	1.192	0,2%
Otras actividades	394	1.087	1.104	0,1%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	993	993	993	0,1%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	237	239	240	0,0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	141	141	141	0,0%
Total	765.208	766.785	768.241	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Entre comercio, construcción y actividades de alojamiento y de servicios de comida engloban el 60,7% de las solicitudes de Ley de Protección de Empleo a nivel nacional.

Distinguiendo por actividad económica, el cuadro 4 muestra el número de solicitudes aprobadas de la Ley de Protección del Empleo entre el 8 al 22 de noviembre. En tal periodo las tres actividades con mayores solicitudes son comercio (180.094), construcción (163.700) y actividades de alojamiento y servicios de comida (123.103), siendo las únicas que superan las 100 mil solicitudes a nivel nacional y englobando entre las tres el 60,7% de las solicitudes en todo el país.

Nota: A la fecha no se cuenta con información pública desagregada a nivel regional de estas solicitudes por actividad económica.

III. Composición de la fuerza de trabajo

En la Región del Biobío, los trabajadores por cuenta propia aumentaron un 2,1% respecto al trimestre anterior.

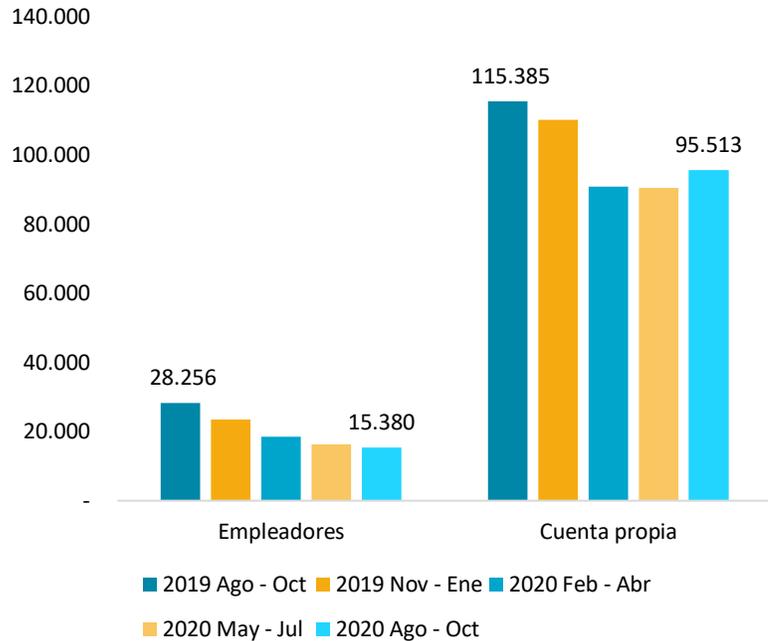
El gráfico 9 muestra el número de empleadores y trabajadores por cuenta propia desde el trimestre Agosto-Octubre 2019. Desde dicho trimestre, los trabajadores por cuenta propia disminuyen en 19.872 personas.

Por otra parte, el gráfico 10 muestra la disminución de asalariados privados, públicos y personal de servicio doméstico entre los trimestres Agosto-Octubre 2019 y Agosto-Octubre 2020.

Respecto al trimestre anterior, destaca un aumento de 1.938 ocupados por cuenta propia y 4.112 asalariados privados.

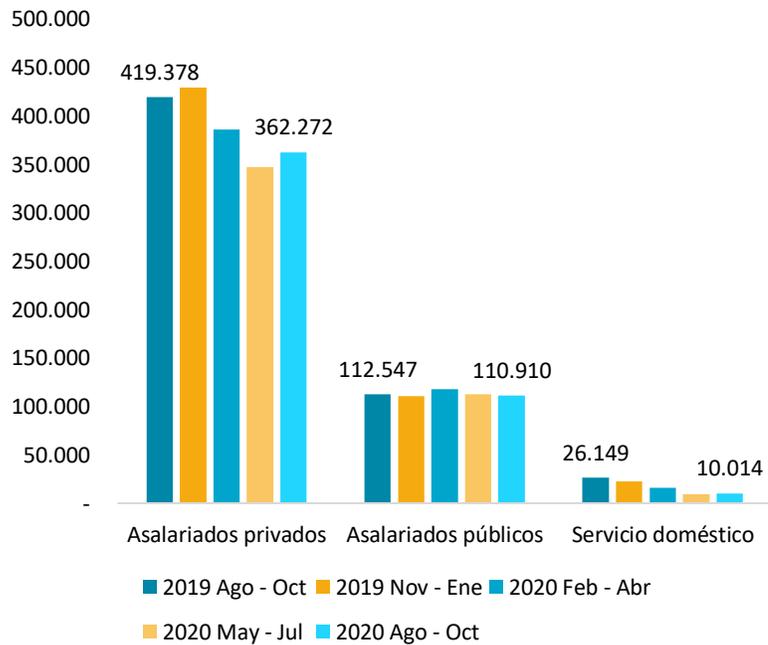
Por grupo ocupacional (cuadro 5), destaca la variación a doce meses de Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (-25,6%), Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros (-24,3%) y Técnicos y profesionales de nivel medio (-20,9%).

Gráfico 9. Número de trabajadores por cuenta propia y empleadores en la Región del Biobío, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Gráfico 10. Número de asalariados públicos, asalariados privados y trabajadoras de servicio doméstico en la Región del Biobío, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

La tasa de ocupación informal alcanzó el 22,1% en la Región del Biobío.

De acuerdo al gráfico 11, en el último trimestre, la tasa de ocupación informal alcanzó un 22,1% (132.778 personas) en la Región del Biobío. Respecto al trimestre anterior, se observa un aumento en la tasa de ocupación informal de 0,9 puntos porcentuales y 6.683 nuevos ocupados informales.

Por categoría ocupacional (Cuadro 6), **62.461 personas que trabajan por cuenta propia son informales, registrando una tasa de ocupación informal de 65,4%**, lo que corresponde a una disminución de 3,4 puntos porcentuales en comparación al trimestre anterior.

En el caso de asalariados privados, la tasa de ocupación informal alcanza el 14%, reflejando una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año 2019.

En el caso de los trabajadores de servicios domésticos alcanzan una tasa de ocupación informal que llega al 63,3%, reflejando una caída de 2,8 puntos porcentuales en doce meses.

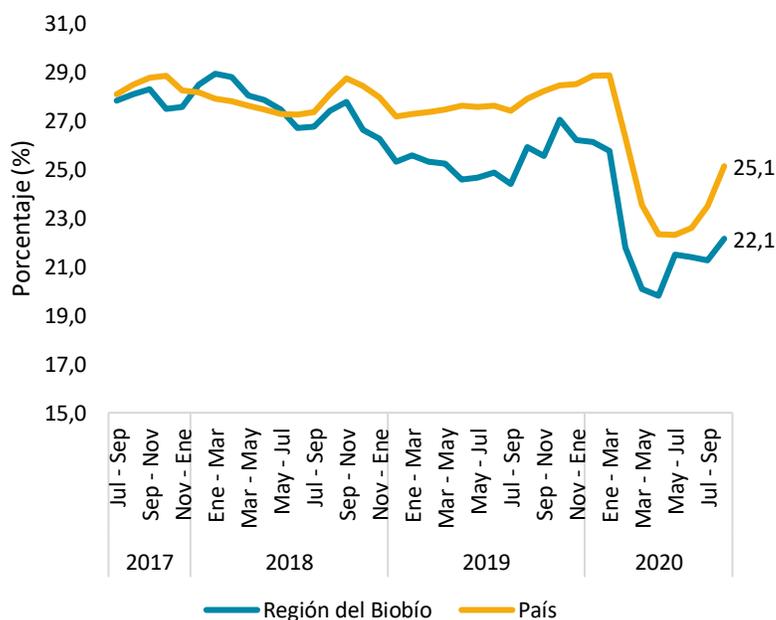
Cuadro 5. Distribución de ocupados por grupo ocupacional en la Región del Biobío, 2020.

Trimestre Agosto - Octubre 2020			
Grupo ocupacional	Trimestre Agosto - Octubre 2019	Trimestre Agosto - Octubre 2020	Variación a 12 meses (pp)
Directores, gerentes y administradores	15.320	16.167	5,5
Profesionales, científicos e intelectuales	91.890	86.085	-6,3
Técnicos y profesionales de nivel medio	92.938	73.554	-20,9
Personal de apoyo administrativo	37.781	35.638	-5,7
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	155.880	115.996	-25,6
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	24.069	18.222	-24,3
Artesanos y operarios de oficios	101.100	87.855	-13,1
Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	57.913	58.441	0,9
Ocupaciones elementales	127.775	104.154	-18,5

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

IV. Ocupación informal

Gráfico 11. Tasa de ocupación informal en Región del Biobío y a nivel nacional (%), 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2017 – 2020.

Al desagregar por sexo (gráfico 12) se registran 73.849 hombres y 58.930 mujeres con ocupación informal, donde los hombres presentan una disminución de 2,3 puntos porcentuales y las mujeres 5,6 puntos porcentuales en doce meses. Sin embargo, respecto al trimestre anterior se observa un aumento de 2.041 ocupados informales hombres y 4.642 mujeres.

En la Región del Biobío el 28,3% de los adultos mayores tiene una ocupación informal.

Destaca que el 28,3% de los adultos mayores tiene una ocupación informal, reflejando la situación de 18.405 ocupados de 60 años o más, en la Región del Biobío y constituyendo el grupo etario con mayor presencia de trabajadores informales (Cuadro 7). Cabe destacar que, si bien el último trimestre se observa un aumento de 6.910 ocupados respecto al trimestre anterior, el 96,7% se ocupa en empleos informales (6.683), haciendo relevante el monitoreo de la informalidad en el contexto de pandemia.

Cuadro 6. Total de ocupados informales y Tasa de ocupación informal (%), según categoría ocupacional en la Región del Biobío, Trimestre Agosto - Octubre 2020.

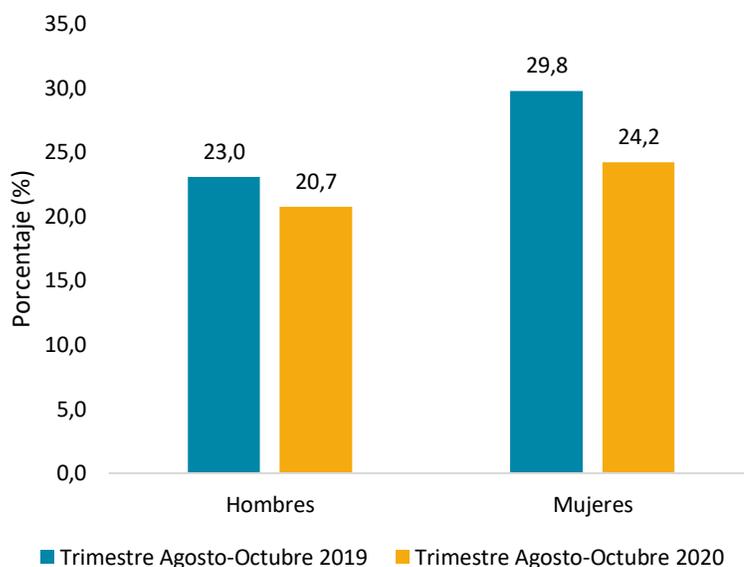
Trimestre Agosto – Octubre 2020					
Indicador	Empleadores	Cuenta propia	Asalariados privados	Asalariados públicos	Servicio doméstico
Número de ocupados informales	876 ^a	62.461	43.759	13.690	6.341 ^a
Tasa de ocupación informal (%)	5,7 ^a	65,4	12,1	12,3	63,3 ^a
Variación anual	-5,0	-0,5	-4,3	2,1	-2,8

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Nota (1): La variación anual da cuenta del cambio en puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior

Nota (2): Las cifras con "a" no son confiables por bajo tamaño muestral (menor a 60 observaciones)

Gráfico 12. Tasa de ocupación informal (%), según sexo en la Región del Biobío, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Cuadro 7. Tasa de ocupación informal según tramo etario en la Región del Biobío, 2020.

Trimestre Agosto - Octubre 2020				
Tramo etario	15 – 29 años	30 – 44 años	45- 59 años	60 años y más
Tasa de Ocupación Informal (%)	25,1	19,9	21,0	28,3
Variación anual	-7,6	-1,4	0,0	-12,2

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Nota: La variación anual da cuenta del cambio en puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior.

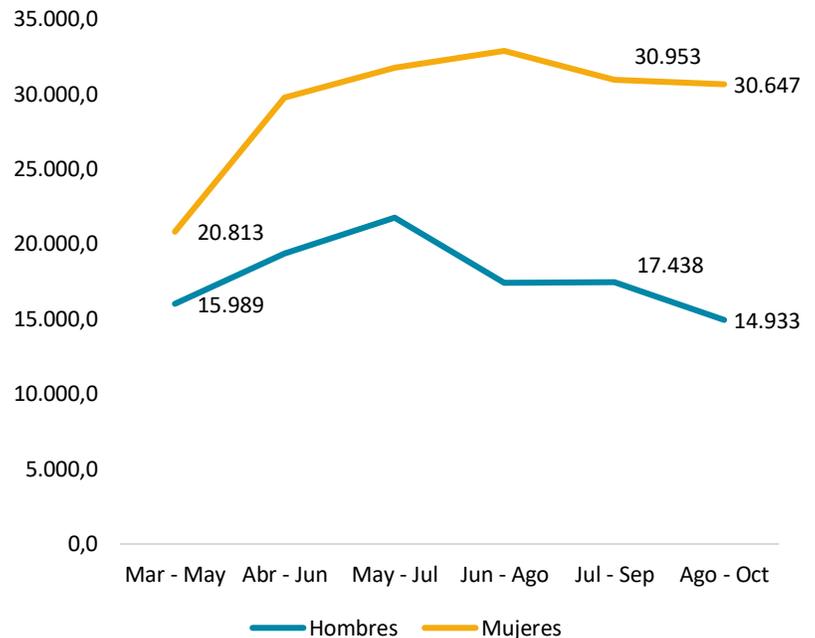
V. Ocupados y Covid-19

En la Región del Biobío el 55,6% de los ocupados ausentes lo estuvo por razones asociadas al Covid-19.

A partir de las nuevas preguntas incorporadas en la Encuesta Nacional de Empleo en el contexto Covid-19, el gráfico 13 muestra la evolución del número de ocupados que trabajaron desde su hogar por razones asociadas al Covid-19. El último trimestre, 30.647 mujeres se encontraban en esta situación, 306 menos que el trimestre anterior. Por otra parte, se observa una caída de 2.505 hombres, lo que corresponde a la tercera disminución en lo que va del año, lo que se puede interpretar como una mayor vuelta presencial a sus respectivos lugares de trabajo de los hombres, no así de mujeres.

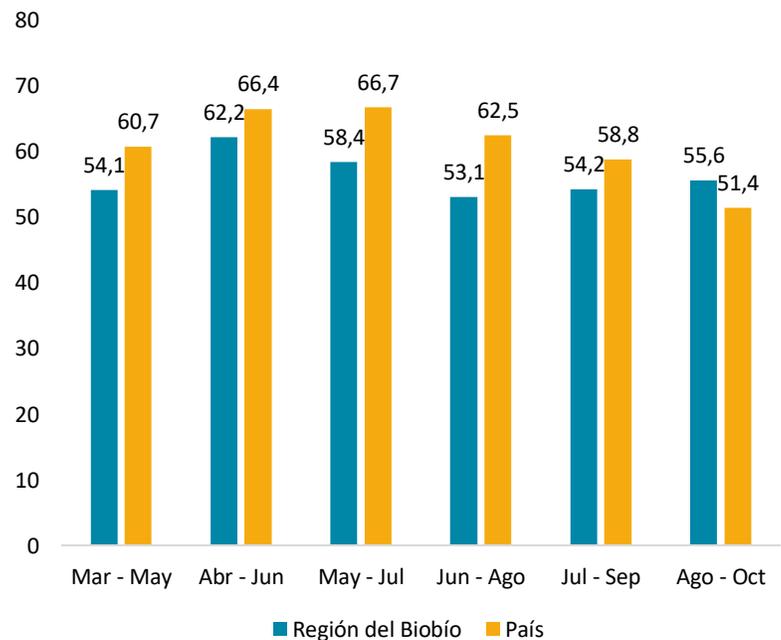
Por otra parte, el gráfico 14 muestra que 55,6% de los ocupados ausentes declara que esta situación se debe a razones asociadas al Covid-19, 0,4 puntos porcentuales más que el trimestre anterior. A nivel nacional, esta proporción alcanza el 51,4%.

Gráfico 13. Ocupados que trabajaron desde su hogar por razones asociadas al Covid-19 por sexo en la Región del Biobío, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2020

Gráfico 14. Proporción de ocupados (%) que estuvo ausente por razones asociadas al Covid-19 en la Región del Biobío y a nivel nacional, 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2020

Glosario

Fuerza de trabajo: personas en edad de trabajar (de 15 años o más) que se pueden categorizar como ocupadas o desocupadas.

Ocupados: personas en edad de trabajar que dedicaron al menos una hora a alguna actividad de bienes o servicios a cambio de remuneración o beneficios en la semana de referencia de la encuesta.

Ocupados ausentes: ocupado que declara estar ausente de su trabajo en la semana de referencia de su empleo o actividad, pero mantenían un vínculo con él.

Desocupados: personas que en la semana de referencia no estaban ocupadas, buscaron trabajo las últimas cuatro semanas y estaban disponibles para trabajar las dos semanas próximas a la semana de referencia.

Inactivos: personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no se encuentran ocupadas ni desocupadas.

Inactivos potencialmente activos: personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, no estaban ocupadas ni desocupadas y buscaron trabajo, pero no estaban disponibles o bien, estaban disponibles para trabajar, pero no buscaron trabajo.

Ocupación informal: los trabajadores dependientes tienen una ocupación informal si no cuentan con acceso a la seguridad social a través de su vínculo laboral, mientras que la ocupación de los trabajadores independientes será informal si su empresa, negocio o actividad es desarrollada en el sector informal.

Tasa de desocupación: número de personas desocupadas expresado como porcentaje del total de la fuerza de trabajo.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas expresado como porcentaje del total de población en edad de trabajar.

Tasa de ocupación informal: número de personas con ocupaciones informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

Tasa de inactividad: número de personas inactivas expresado como porcentaje del total de población en edad de trabajar.

Trimestre móvil: periodo de tiempo que agrupa tres meses, los cuales cambian conforme avanzan los meses del año. Por ejemplo, al trimestre Enero – Febrero – Marzo le sigue el trimestre móvil Febrero – Marzo – Abril.